



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 16 de junio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 675/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00016568-5/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Presidenta de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Dra. María de las Nieves Macchiavelli Agrelo, solicita la continuidad de la designación interina de la agente Victoria Cherniak en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Secretaría de la Sala IV y de Lihue María Albertsen en la Vocalía X.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen F.H. N° 223/23, que la agente Victoria Cherniak se encuentra desempeñando funciones en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la citada Sala, conforme Resolución Presidencia N° 877/2020.

Que el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que la agente Lihue María Albertsen se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la citada Sala, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Laura Ethel Ambrosio, conforme Resolución Presidencia N° 924/2022.

Que el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara Vocalía Dra. Macchiavelli Agrelo, es un cargo interino y extraordinario.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la agente Victoria Cherniak, Legajo N° 6521, continúe desempeñando funciones en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Establecer que la agente Lihue María Albertsen, Legajo N° 6104, continúe desempeñando funciones en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara -Vocalía Dra. Macchiavelli Agrelo- de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y como planta extraordinaria, mientras subsistan las razones de servicio.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 675/2023